

Francisco de Orellana, 5 de noviembre del 2018

Señor
Enrique Adán Soledispa Zambrano
GERENTE GENERAL DE TRANSCONGAOIL S.A.
Ciudad.-

De conformidad con el artículo ciento noventa y uno de la Ley de Compañía; comunico a usted que he transferido una acción que mantengo en la compañía **TRANSCONGAOIL S.A.**, a favor del señor **MICHAEL OWEN MOSQUERA GUERRERO**, por el valor de \$ 1 por cada acción cedida, dando un total de **\$ 1, POR UNA ACCIÓN TRANSFERIDA.**

El cessionario señor, **MICHAEL OWEN MOSQUERA GUERRERO**, es de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número **2200558035**

Con lo manifestado señor Gerente General, solicito se realice la correspondiente inscripción en el libro de acciones y accionistas; procediéndose comunicar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros la referida transferencia de la acción para su plena validez.

Particular que comunico a usted, para los fines legales pertinentes.

Atentamente


Sandy Gilberth Quiñonez Rodríguez
CEDENTE


Michael Owen Mosquera Guerrero
CESIONARIO





Francisco de Orellana, 5 de noviembre del 2018

Señor
Enrique Adán Soledispa Zambrano
GERENTE GENERAL DE TRANSCONGAOIL S.A.
Ciudad.-

De conformidad con el artículo ciento noventa y uno de la Ley de Compañía; comunico a usted que he transferido dos acciones que mantengo en la compañía **TRANSCONGAOIL S.A.**, a favor del señor **HOLGER WILLY QUIÑONEZ RODRÍGUEZ**, por el valor de \$ 1 por cada acción cedida, dando un total de **\$ 2, POR LAS DOS ACCIONES TRANSFERIDAS**.

El cessionario señor, **HOLGER WILLY QUIÑONEZ RODRÍGUEZ**, es de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número **2200147953**

Con lo manifestado señor Gerente General, solicito se realice la correspondiente inscripción en el libro de acciones y accionistas; procediéndose comunicar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros la referida transferencia de la acciones para su plena validez.

Particular que comunico a usted, para los fines legales pertinentes.

Atentamente


Sandy Gilberth Quiñonez Rodríguez
CEDENTE


Holger Willy Quiñonez Rodríguez
CESIONARIO



